

# NOTAS HISTÓRICAS Y GEOGRÁFICAS

## **Artículos**

**IDENTIDAD Y POLÍTICA EN EL DISCURSO DEL FEMINISMO PORTEÑO: EL CASO DE LA UNIÓN FEMENINA DE CHILE (1930-1936)**

IDENTITY AND POLITICS IN THE DISCOURSE OF FEMINISM IN VALPARAÍSO:  
THE "UNIÓN FEMENINA DE CHILE" CASE (1930-1936)

**Lic. Javier Ignacio Calderón Vargas**

Universidad de Playa Ancha (\*)

*jcalderonvargas@gmail.com*

Recibido el 31 de octubre de 2017

Aceptado el 3 de diciembre de 2017

RESUMEN

La presente investigación histórica se propone analizar el contexto de politización de las organizaciones feministas en Chile durante las primeras décadas del siglo XX. Desde una perspectiva investigativa que pretende develar las formas de constitución de la identidad femenina a partir de sus propios medios de difusión, en tanto instancia de auto-representación. Se analizará el proceso de politización e identidad experimentado en el feminismo porteño a partir del caso de la Unión Femenina de Chile. En este sentido, las delimitaciones temporales de la investigación se limitan desde 1930, con la fundación de la UFCh, hasta 1936 con la fundación del Partido Nacional de Mujeres en Valparaíso.

El análisis del discurso del feminismo porteño se estructurará en torno a tres variables: identitario, social y político. De esta manera, se pretende dar cuenta de las particularidades que experimentó el feminismo en Valparaíso en el tránsito de una praxis que fue de lo social a lo político, en una época de convulsión social y de coyunturas electorales.

**PALABRAS CLAVE:** Feminismo – Unión Femenina – Identidad – Prensa Feminista.

ABSTRACT

This historical research aims to analyze the context of politicization of feminist organizations in Chile during the first decades of the 20th century. From an investigative perspective that tries to reveal the forms of constitution of the feminine identity from its own newspapers, as instance of self-representation. We will analyze the process of politicization and identity experienced in feminism in Valparaiso from the case of the "Union Femenina de Chile". In this sense, the temporal delimitations of the investigation are limited since 1930, with the foundation of the UFCh, until 1936 with the founding of the "Partido Nacional de Mujeres" in Valparaiso. The analysis of the discourse of feminism in Valparaiso, will be structured around three variables: identity, social and political. In this way, it is intended to account for the particularities experienced by feminism in Valparaiso in the transition from a praxis that went from the social to the political, in an era of social convulsion and electoral conjunctures.

**KEY WORDS:** Feminism - Feminine Union - Identity - Feminist Press

Para citar este artículo:

**Calderón Vargas, Javier Ignacio. "Identidad y Política en el discurso del feminismo porteño: el caso de la Unión Femenina de Chile (1930-1936)". Revista Notas Históricas y Geográficas, 19(2) Septiembre-Diciembre 2017: pp. 142-171**

(\*) Investigación derivada de la Tesis para optar al Título de Profesor de Historia y Geografía de la Universidad de Playa Ancha, titulada "*Del protagonismo doméstico a la presencia pública. Politización e identidad en el discurso feminista porteño: El caso de la Unión femenina de Chile, 1930-1936*", Dirigida por el Prof. Felipe Vergara Lasnibat.

## 1. INTRODUCCIÓN

El 26 de octubre de 1927 la prensa local de Valparaíso se hacía eco de la invitación de la prestigiada educadora porteña Aurora Argomedo a conmemorar el cincuentenario del Decreto Amunátegui, el que había concedido el derecho a cursar estudios universitarios a las mujeres. Al día siguiente, un grupo de conocidas personalidades femeninas del puerto acordaban que “la mejor manera de celebrar este aniversario era creando una institución femenina que se preocupara de elevar el nivel cultural de la mujer y de reivindicar sus demás derechos”<sup>1</sup>. Así, tras este acontecimiento, se daba por fundada la Unión Femenina de Chile.

Al igual que en Valparaíso, en otras ciudades del país –principalmente en Santiago– y con casi una década de anterioridad, ya comenzaron a proliferar organizaciones de mujeres que se cuestionaban sus exclusiones tácitas y explícitas del orden civil. Fueron los casos del Círculo de Lectura, el Club de Señoras, el Partido Cívico Femenino y el Partido Demócrata Femenino, entre otros<sup>2</sup>.

La tradicional acción benéfica-caritativa que ejercieron las mujeres –en su mayoría de elite– como espacio de sociabilidad, pero también de acción y presencia en la vida pública fue adoptando estas nuevas formas de organización –más políticas– al calor del renovado debate sobre el control de la natalidad, el divorcio y las facilidades de acceso al mercado laboral para las mujeres. Al mismo tiempo, la organización y debate de estos tópicos se expresó por un medio propio de la modernidad: la prensa. Pese a que desde mediados del siglo XIX ya se registraban medios de prensa dirigidos por y para mujeres, es a partir del siglo XX cuando el advenimiento de la cultura de

---

<sup>1</sup> Guzman, Ignacia Campos de, «Síntesis de la acción desarrollada por la U.F.Ch», *Unión Femenina de Chile*, 10 de enero de 1934, 2-3.

<sup>2</sup> Para una reconstrucción pormenorizada de las trayectorias de las organizaciones feministas –a nivel nacional– hasta fines de la década del treinta véase: Gaviola Artigas, Edda, *Queremos votar en las próximas elecciones: historia del movimiento femenino chileno, 1913-1952* (Santiago: Centro de Análisis y Difusión de la Condición de la Mujer, 1986); Kirkwood, Julieta, *Ser política en Chile: los nudos de la sabiduría feminista* (Santiago: Editorial Cuarto Propio, 1990); Eltit, Diamela, *Crónica del sufragio femenino en Chile* (Santiago: Servicio Nacional de la Mujer - SERNAM, 1998); Klimpel Alvarado, Felicitas, *La Mujer Chilena: El Aporte Femenino Al Progreso de Chile, 1910-1960* (Santiago: Editorial Andrés Bello, 1962); Lavrín, Asunción, *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile, y Uruguay: 1890-1940* (Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2005); Montero Miranda, Claudia, «Textos en contexto: discursos feministas en revistas feministas y su relación dialógica con los discursos sociales, Chile 1930-1939» (Universidad de Chile, 2010), <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/108667>.

masas convierte a la prensa –y a la prensa femenina- como un fenómeno de notoriedad y trascendencia. En efecto, la prensa feminista se convirtió en el principal medio por parte de las nuevas organizaciones femeninas para dar a conocer sus ideas y principios, así también como espacio de constitución de identidades y una cultura propia.

Este contexto organizacional femenino tuvo su particular desarrollo en Valparaíso a partir de la década de los treinta, con la principal institución feminista del puerto<sup>3</sup>: la Unión Femenina de Chile. La UFCh se hizo cargo de este contexto nacional pero también no desconoció la memoria histórica de organizaciones femeninas de larga trayectoria en el puerto. De igual manera, contó con dos publicaciones periódicas, *Nosotras* (1931-1935) y *Unión Femenina* (1934-1935)<sup>4</sup>, por medio de las cuales difundieron programas de acción, posturas políticas, reflexiones, convocatorias y, principalmente, dieron a entender el ideario feminista al que respondían. A partir de aquí, se propone un análisis que se centrará en la caracterización del discurso feminista de la UFCh en tres niveles: identitario, social y político. El análisis se basará fundamentalmente en los dos medios de difusión que tuvo la UFCh bajo la consideración que al ser sus medios de propaganda y difusión se convierten en el espacio predilecto de movilización de su discurso. Por último, cabe señalar que el análisis se complementará con fuentes impresas, principalmente el Diario La Unión, que prestó particular cobertura a las actividades de la UFCh.

## **2- IDEAL, HONOR Y MATERNIDAD: APROXIMACIÓN A LA IDENTIDAD FEMENINA EN EL DISCURSO DE LA UFCH**

El lema de la Unión Femenina de Chile, aquel consagrado en su boletín, fue “Ser Mejores”. Esta consigna – a primera vista, trivial en su formulación- resume en lo fundamental aquello que la UFCh concebía y esperaba del comportamiento y del espíritu de las mujeres chilenas. “Ser mejores” opera como un imperativo categórico, un *deber ser* impreso en el espíritu de la mujer. De igual forma, implicó una teleología del comportamiento:

---

<sup>3</sup> Se hablará indistintamente de “Feminismo Porteño” para designar al feminismo de la UFCh –y posteriormente la Agrupación Nacional de Mujeres (ANMCh) y el Partido Nacional de Mujeres (PNMCh)- en tanto durante el periodo no se registran organizaciones feministas de la convocatoria e importancia que adquirió la UFCh en Valparaíso durante el periodo de estudio.

<sup>4</sup> Ambas fuentes se encuentran en la Biblioteca Nacional, sin embargo, durante el transcurso de esta investigación la Revista *Nosotras* ya no se encuentra disponible para consulta en ningún formato físico por su mal estado. Tras un proceso de recuperación y digitalización solamente se encuentran disponibles (parcialmente) 15 números entre el 25 de Enero de 1931 y el 1 de Julio de 1933. En cuanto al boletín “*Unión Femenina*” se encuentra digitalizado y en formato microfilm en la Biblioteca Nacional. Con un tiraje mensual se conservan 10 números entre Enero de 1934 y Octubre de 1935.

*“ (...)Ser mejores es el objeto de esta sociedad en que laboran mujeres porteñas por la consecución de sus ideales de educación, extensión artística y comprensión de sus deberes para con la vida. En ella se desenvuelve “el alma” de la mujer, honrando el mérito donde se encuentre, y cooperando con todo su esfuerzo al mejoramiento de la vida social y el ennoblecimiento del verdadero hogar cristiano.”<sup>5</sup>*

La conciencia de un “ideal” fue clave para la comprensión del rol atribuido a la mujer en la sociedad por las feministas porteñas,

*“Dirigir nuestros actos hacia un fin noble, siempre presente en nuestros horizontes y en nuestros anhelos, seguir la trayectoria de esa luz radiante que ilumina el camino, constituye la lucha por el ideal que ennoblece la vida. Si esa luz no existe, marchase cegado por la obscuridad de las pasiones humanas sin norte que guíe, sin faro que oriente. El ideal es ofrenda divina puesta en nuestro camino para su utilización de la vida.”<sup>6</sup>*

El ideal implica un camino y una exigencia de recorrido, al mismo tiempo que una condena a su transgresión. Estas cuestiones, de materia cuasi ontológicas tienen sentido para la década de los treinta, al ser un periodo donde entran en conflicto tradiciones y valores de antaño que exigían a las mujeres comportamientos, maneras y actitudes cuya validez y mantenimiento comenzaban a cuestionarse generalizadamente. Este “modernismo” fue materia de amplios debates entre las feministas de la época, en el sentido de que si las mujeres ante los “nuevos tiempos” debían hacer “tabla rasa del pasado” o conciliar sus hasta ese entonces “labores propias de su sexo” con las exigencias del presente<sup>7</sup>. El boletín de la UFCh publicó asiduamente artículos sobre el tema, más que fomentando el debate, aclarando su postura y exigiendo de sus socias el cumplimiento del ideal de feminidad que hicieron propio:

---

<sup>5</sup> Morel, Isabel, «Ser Mejores», en *Charlas Femeninas* (Viña del Mar: Impr. El Stock, 1930), 10-11.

<sup>6</sup> «Ideal y Personalismo», *Unión Femenina de Chile*, 12 de febrero de 1934.

<sup>7</sup> Como lo ha planteado Diana Veneros, en las tres primeras décadas del siglo XX en Chile se confrontan dos modelos de feminidad. Uno asociado al modelo tradicional, en que la mujer vivía hacia adentro, con una moral que enaltecía la sumisión, el espíritu de sacrificio, la modestia, la sencillez y el recato. Y el otro modelo de la “mujer nueva”, producto de los nuevos espacios de sociabilidad y pautas culturales posterior a la Gran Guerra, que en lo moral se caracterizaba por un estilo más extrovertido, desinhibido, y vinculado a valores, expectativas y conductas de distinto sello. Para mayor detalle de esta caracterización “cultural” de las actitudes y conductas femeninas en la primera parte del siglo XX chileno, véase: Veneros, Diana, «Continuidad, Cambio y Reacción 1900-1930», en *Perfiles Revelados: Historias de Mujeres En Chile, Siglos XVIII-XX* (Santiago: Editorial Universidad de Santiago, 1997), 18-40.

*“¿Qué hay muchas exageradas que hacen gala de una independencia absoluta y se alejan cada vez más de la vida del hogar y de las virtudes y moderación del verdadero feminismo?*

*(...), la mujer, ser consciente e inteligente sabrá apartar de su nueva existencia todos los obstáculos que le impiden llevar una vida en armonía con sus facultades, y una vez conseguido esto, sabrá tomar de esa nueva vida lo mejor para ella misma y para la sociedad en que vive.*

*Será más seductora, pues unirá a un cuerpo perfeccionado en los deportes, un espíritu culto: más verdadera madre pues no solo dará la vida material a sus hijos, sino que formará su carácter; más digna esposa, pues bastándose a sí misma, no necesitará contraer un matrimonio de conveniencia.*

*En una palabra, será la verdadera mujer fuerte de que habla el Evangelio: aquella a quien “sus hijos y su marido llamaron bienaventurada” y que fue “como navío de mercader, pues trajo su pan de lejos.”<sup>8</sup>*

Así mismo, en su edición de abril de 1934, el boletín dedicó un artículo a la figura de Frances Perkins, primera mujer en asumir un cargo ministerial en Estados Unidos<sup>9</sup>. Más allá de valorar la inclusión de mujeres en cargos públicos y de relevancia estratégica –secretaria del trabajo –, el boletín de la UFCh mostró mayor interés en destacar las “cualidades femeninas” de la nueva ministra y su conjugación con las exigencias “tan poco femeninas del cargo”.<sup>10</sup>

El feminismo de la UFCh se situó en un terreno intermedio: ni condena del modernismo, pero tampoco su aceptación absoluta. Se valoró la nueva independencia que comenzaba a ejercer la mujer en sociedad, principalmente su reconocimiento intelectual –acceso a estudios universitarios, ingreso a la gran política– y su capacidad de decisión y solvencia ante el tema conyugal. Sin embargo, el llamado fue hacia la “conciliación”, es decir, asumir los nuevos retos sociales, pero en “armonía con sus facultades”. Esto último, nos lleva a un elemento clave en la conformación de la femineidad de la época, es decir, la experiencia de la maternidad:

*“Hermosa, grande y sublime es y ha sido, en todos los siglos, en todos los tiempos y en todo el Universo, la maternidad divina que, desde la creación del mundo, fue confiada al ser más espiritual, más abnegado y más tierno: la mujer. Y desde entonces, la mujer ha hecho de sí misma un postulado infinito de amor y*

---

<sup>8</sup> De Castro, Ines, «Modernismo», *Unión Femenina de Chile*, abril de 1934.

<sup>9</sup> Frances Perkins, de profesión socióloga, se desempeñó en el cargo de Secretaria del Trabajo entre los años 1933-1945 formando parte del gabinete ministerial de Franklin Delano Roosevelt.

<sup>10</sup> «Prence Perkins, Mujer-Ministro», *Unión Femenina de Chile*, abril de 1934.

*caridad; ha hecho sus hijos a todos los hombres de la tierra y desde cualquier puesto en que se encuentre, ha mostrado siempre abiertos sus brazos maternales, extendidos cual cruz redentora, para estrechar en ellos todas las desgracias humanas y todos los dolores ajenos.*<sup>11</sup>

La maternidad, en este sentido, se convierte en la “facultad” fundamental que constituye en el discurso feminista de la UFCh. A partir de tal “función divina” pueden desprenderse gran parte de la acción social que le correspondería a la mujer:

*“El amor maternal es un sentimiento tan grande, tan puro, tan respetable y tan avasallador, de tal manera está encarnado en el alma femenina, que la tierna niña que apenas puede balbucear algunas palabras, sabe ya acariciar sus muñecas con la misma ternura apasionada que dedicará más tarde a sus hijos.”*<sup>12</sup>

Con una gran influencia cristiana, en este ámbito el discurso de la UFCh, demuestra una “esencialización” de las funciones maternales. En este sentido, la maternidad no sólo se concibió como la experiencia ligada al parto y la crianza, sino que cargada del rotulo de “don divino” y atributos como “abnegación”, “caridad” y “ternura”, se concibió como el reservorio moral y/o “último refugio” de una sociedad dominada por las desgracias y catástrofes propias de la primera parte del siglo XX.

En suma, el análisis del discurso de las feministas de la UFCh denota la experiencia de una identidad femenina altamente idealizada a la cual le correspondieron límites y funciones precisas. En concreto, la identidad defendida y difundida por la UFCh se ancló en tres aspectos: En primer lugar, la conciencia de un ideal como eje rector del pensamiento y la acción, es decir, la consideración de una “misión” femenina dentro de la armonía universal. En segundo lugar, tal misión debía corresponderse a cualidades y atributos históricamente relacionados a la feminidad, es decir, la caridad, misericordia, ternura, abnegación, dulzura, entre otras<sup>13</sup>. Por último, dentro de la conformación de la identidad femenina la maternidad actuó como un *telos*, fin y propósito supremo. La función social de la maternidad al considerarse ésta como “don divino” tampoco fue cuestionada. Las mujeres de la UFCh

---

<sup>11</sup> F. de Altamirano, Rosalía, «Maternidad», *Unión Femenina de Chile*, enero de 1935.

<sup>12</sup> Inés De Castro, “Mater Admirabilis”, *Unión Femenina de Chile*, 12 de febrero de 1934.

<sup>13</sup> Así reza un Decálogo de ética social difundido por el boletín: “Que debes conocer y amar a Dios, a la naturaleza y a ti misma. Que debes servir generosa y desinteresadamente a tus semejantes. Que no debes ser orgullosa, ni egoísta, ni perezosa, ni falsa, ni hipócrita, ni servil, ni envidiosa, ni vengativa, ni colérica, ni atrevida, sino modesta, circunspecta, generosa, moderada, verdadera leal y de llano corazón, benévola, amable y pronto a perdonar. Solo así podrás cumplir la misión que te corresponde en la armonía universal.” «Decálogo y Ética Social», *Unión Femenina de Chile*, marzo de 1934.

consideraron como una finalidad de su existencia, la extensión de sus “cualidades maternas” a la mayor parte de las esferas de la vida social arguyendo que sólo así la sociedad alcanzaría la redención.

### **3- EL FEMINISMO PORTEÑO FRENTE A LOS PROBLEMAS SOCIALES: CARESTÍA, INFANCIA Y EDUCACIÓN**

En concordancia con la anterior caracterización de la identidad femenina promovida por las mujeres de la UFCh, a través de su boletín se encargaron de combatir aquellas problemáticas sociales que consideraron guardaban relación con su identidad y cualidades femeninas. De esta manera, los problemas sociales que fueron objeto de su interés fueron aquellos que tuvieron relaciones con dominios y acciones tradicionalmente femeninas, como es el caso de la protección de la infancia, la economía doméstica y el cuidado de la maternidad.

#### **De la economía doméstica al cooperativismo femenino: la UFCh y la carestía en el puerto.**

Para mediados de la década del treinta, tanto a nivel nacional como regional, la situación económica y social aún padecía los efectos de la Gran Crisis de 1929. Como bien es sabido, las repercusiones de la crisis del 29' se hicieron sentir con particular fuerza en la economía nacional<sup>14</sup>. Ante tal contexto, en febrero de 1934 la UFCh pone en marcha una Cooperativa Femenina de Consumos. El nacimiento del movimiento cooperativista en Chile se encuentra relacionado al desarrollo del movimiento obrero, las sociedades mutualistas y los primeros sindicatos. Particularmente el puerto de Valparaíso fue pionero en el surgimiento de este tipo de organizaciones que al no existir un marco jurídico que las regule, adoptaron la categoría de “sociedades anónimas con denominación de cooperativas, basadas en los principios de ayuda mutua y libre adhesión”<sup>15</sup>. Diferenciándose de aquellas cooperativas que agruparon a los productores, la UFCh puntualizó que el objetivo principal era

---

<sup>14</sup> Para el caso de Valparaíso, Guillermo Bravo ha planteado que en efecto se experimentó un desequilibrio en las actividades económicas del puerto, principalmente el comercio exterior y la industria manufacturera. Sin embargo, la conmoción sería rápidamente superada, no obstante, “desató la cesantía principal flagelo económico social que se observa como producto de la crisis”. La cifra de desocupación en la Provincia de Aconcagua alcanzó en 1930 a un 12,9%. Véase en mayor detalle: Bravo Acevedo, Guillermo, «La crisis de 1929 y los problemas de la sociedad urbana de Valparaíso», en *Valparaíso 1536-1986: Primera Jornada de Historia Urbana* (Valparaíso: Instituto de Historia Universidad Católica de Valparaíso, 1987), 171-83.

<sup>15</sup> La primera organización cooperativa de la que se tiene conocimiento es la sociedad cooperativa de consumo, *La Esmeralda*, la cual se funda en Valparaíso en 1887, vinculada al artesanado. La literatura

*“suprimir al comerciante como intermediario en la adquisición de los artículos de primera necesidad, de los comestibles que son indispensables para la vida, adquiriéndolos directamente de los productores y evitando así el recargo de tanto por ciento que debe forzosamente enriquecer al comerciante, en su carácter de intermediario entre el productor y el consumidor.”<sup>16</sup>*

Justificando su creación en una “tendencia cuasi natural” del ser humano a asociarse en la tragedia, muy en línea con el pensamiento y acción mutualista de gran presencia en Valparaíso, definieron sus fines como “económicos”. Sin embargo, los beneficios del cooperativismo no sólo apuntaron a aspectos propios del intercambio económico –como modicidad, garantía de calidad y ajuste entre pesos y medidas-, sino que se concibió como un espacio social capaz de influir en las conductas morales y éticas de sus asociados – generar hábitos de asociación y ahorro, instrucción y cultura, temperancia y sobriedad- así como también en el conjunto de la sociedad mediante el abaratamiento del costo de la vida y la armonía entre capital y trabajo, que trajeran aparejada idealmente la tranquilidad social.

En términos formales, la Cooperativa Femenina de Consumos de la UFCh tuvo por objeto “agrupar los consumos para contratar su provisión en conjunto”. A diferencia de gran parte de las cooperativas del mismo tipo hasta ese entonces, no funcionó en base a la compra de acciones lo que implicaría un arriesgo de capital o la obligación de hacer determinadas compras. La cooperativa fue autónoma administrativa y económicamente de la UFCh, por lo que no fue necesario ser socia de la UFCh para formar parte de sus beneficios. La inscripción, abierta a toda la comunidad implicó el pago de una cuota mensual de un peso veinte centavos (Ver Imagen 1)

En este ámbito, el discurso de la UFCh dio cuentas de una gran preocupación por los aspectos económicos y materiales de la sociedad porteña, principalmente aquellos sectores más desvalidos. La compleja situación económica nacional a la que continuamente se hace referencia destacando la excesiva devaluación de la moneda – hasta seis veces-, llevó a las feministas de la UFCh –además de hacer notar por medio de su medio de difusión las vejatorias condiciones económicas de los hogares

---

cooperativista identifica una etapa inicial del cooperativismo en Chile que iría de 1887 vinculada principalmente a las iniciativas del movimiento obrero, hasta 1924 que se promulga la primera ley de cooperativas dando inicio a la Etapa de Iniciativa Legal (1925-1963), donde una serie de normativas regulan sus funcionamientos y la participación Estatal. Véase: Pérez, Ernesto, Radrigán, Mario, y Maritini, Gabriela, *Situación actual del cooperativismo en Chile* (PRO-ASOCIA, Universidad de Chile, 2003), [http://aprchile.cl/pdfs/Situacion\\_cooperativismo\\_en\\_Chile.pdf](http://aprchile.cl/pdfs/Situacion_cooperativismo_en_Chile.pdf).

<sup>16</sup> «La Cooperativa femenina de consumos», *Unión Femenina de Chile*, 12 de febrero de 1934, 1.

porteños<sup>17</sup>- desarrollar un plan de acción económico materializado en la constitución de una cooperativa de consumos. En este sentido, se constata el ir un paso más allá de la clásica acción benéfica y caritativa ligada a las mujeres de elite. La constitución de una cooperativa puso a la organización que –sin declararse con objetivos políticos en esta materia- en la línea de organizaciones como mutuales, sociedades de resistencia y primeros sindicatos que intentaron subsanar aquellos “vacíos” o aspectos sociales donde el Estado demostró su ineficacia.

### **“Stabat Mater dolorosa”: La UFCh y el problema de la Infancia desvalida.**

Como quedó estipulado en sus estatutos<sup>18</sup>, una de las atenciones preferentes de la institución fue “la protección de la infancia necesitada”. Desde la década de los veinte –a partir de lo que se denominó la “cuestión social”- comenzó a germinar la idea de que la modernización del país dependería en gran parte de la capacidad de mejorar las condiciones sociales de los grupos más vulnerables de la sociedad, es decir, los trabajadores, las mujeres y los niños. En este contexto, en el debate público tomó fuerza el combate a la mortalidad infantil, los problemas tanto sanitarios como morales asociados a la infancia desvalida, las condiciones del trabajo infantil y el abandono de los progenitores. Así, comenzó a formularse un primer marco legislativo en torno a la protección de la infancia.

Ante esta situación que en Valparaíso daba cuenta de niveles igualmente críticos que la media nacional, la UFCh demostró una especial preocupación. En estos términos caracterizaron su sentir respecto a la infancia desvalida:

“El problema de la infancia desvalida es para nosotras de una trascendencia imponderable. Nuestros corazones de mujeres, madres siempre, por cuanto los

---

<sup>17</sup> El boletín de la UFCh da cuentas de un alto compromiso de las feministas porteñas con los problemas económicos que aquejaron a los hogares de las familias de Valparaíso. Así, por ejemplo, se explica una constante denuncia de los altos niveles de cesantía, lo que se materializó en una alianza con la Alcaldía en la conformación y acción del Comité Pro Ayuda de los Empleados Cesantes. De igual manera, ante la instalación de un Canódromo en el “Estadio de las Zorras” manifestaron sus objeciones morales pero también sus repercusiones económicas en los hogares populares del puerto: *“La UFCh en cuyas filas militan miles de mujeres, jefes de hogares que deben realizar a diario el maravilloso milagro de financiar las necesidades actuales con una moneda desvalorizada seis veces, que saben de la amarga inquietud de una vida saturada de estrecheces pecuniarias, mira con temor, con fundado temor, este nuevo peligro que amenaza a la clase trabajadora. La miseria, el hambre, las enfermedades, la desmoralización, el robo, el crimen, será el precio de esas monedas que recibirá el Municipio”*. Véase: «Comité Pro Ayuda de los Empleados Cesantes», *Unión Femenina de Chile*, septiembre de 1934; «Canódromo», *Unión Femenina de Chile*, enero de 1935.

<sup>18</sup> Morel, Isabel, «Unión Femenina de Chile: Sus finalidades y su organización», en *Charlas Femeninas* (Viña del Mar: Impr. El Stock, 1930).

sentimientos maternos son patrimonio de nuestra propia naturaleza, se sienten contristados ante el espectáculo desconsolador de esos millares de niños que carecen de todo, no sólo de un techo que los cobije y de un pan que puedan llevar tranquila y confiadamente a su boca, sino que también de un regazo amoroso ante el cual reclinarse; de la palabra que enseña, dirige y corrige; del ejemplo que educa; del ambiente de hogar saturado de pequeñas exquisiteces que hacen la vida menos dura, menos amarga, menos difícil.”<sup>19</sup>

Para las mujeres de la UFCh, la infancia desvalida convocaba principalmente la acción femenina por su calidad de madres. En este sentido, se apela a los “sentimientos maternos” para despertar una conciencia respecto a las precarias condiciones de los infantes en el puerto. Sin embargo, el discurso no sólo se quedó en lo descriptivo y sentimental, sino que también en lo propositivo. Ante la incapacidad moral y económica de los hogares y familias frente a la situación, y la impunidad de las leyes, la UFCh planteó la creación de “orfanatos, casas de menores, hogares, como quiera llamárseles, bienvenidos sean para remediar tantos males mientras una legislación adecuada, al correr de los años, imponiendo normas más humanas y más justas, adentradas en el corazón, impidan la consagración de esta llaga social.”<sup>20</sup>

Igual sentir manifestó la organización en la Convención de Trabajadores de Aconcagua desarrollada en Valparaíso en septiembre de 1934. Invitadas a contribuir con “estudios que signifiquen un beneficio para la mujer y el niño, especialmente de las clases obreras”, asistieron como delegadas Graciela Lacoste, Berta Santiago y Lidia Hogtert.

Ante un problema de especial preocupación en el puerto como lo fue la “infancia delictual”, también se expresó en estos términos:

*“La enorme cifra de pequeños delincuentes que día a día asombran a las columnas de la prensa diaria con sus hazañas precoces en la escuela del delito y la ninguna protección ejercida hasta hoy por reprimir está avanzada trágica, ha encontrado profundo eco en la Unión Femenina de Chile, que se apresta para trabajar con todo ahínco en la solución de estos problemas (...)”<sup>21</sup>*

En ocasión de la Convención de Trabajadores se abordó también esta dimensión delictual de la infancia, donde Lacoste planteó:

---

<sup>19</sup> «Infancia Desvalida», *Unión Femenina de Chile*, septiembre de 1934.

<sup>20</sup> «Infancia Desvalida».

<sup>21</sup> «El Problema del Niño», *Unión Femenina de Chile*, marzo de 1935, 3.

*“Que se creen Juzgados especiales a cargo de mujeres por ser éstas, en su calidad de madres, las que conocen más a fondo el corazón del niño, su inteligencia y los mimos factores que influyen en su mentalidad en la comisión de los delitos.”<sup>22</sup>*

Finalmente, todas estos anhelos y propuestas se materializaron con ocasión de la creación del “Consejo de Defensa del Niño” por iniciativa del “Supremo Gobierno”<sup>23</sup>. En una carta fechada el 27 de julio de 1934, Graciela Lacoste a nombre de la UFCh felicita al Intendente de Aconcagua, Don Pedro Rivas Vicuña, por la inauguración en el puerto del Consejo, manifestando ponerse a las “órdenes de ese Consejo a cuya labor quiere prestar su colaboración más entusiasta”<sup>24</sup>.

### **“Sacerdotisas de una cultura superior”: las feministas de la UFCh ante los problemas educativos.**

La sensibilidad por las problemáticas ligadas a la educación –como lo fue el analfabetismo, la educación del niño y la “elevación cultural de la mujer”- fue del todo interés de las feministas del periodo. Basta recordar que las primeras demandas de las mujeres desde el siglo XIX guardan relación con el derecho al acceso al sistema educativo. Mismo anhelo dio nacimiento a la Unión Femenina de Chile, cuyo nacimiento surgió a propósito del cincuentenario del Decreto Amunátegui.

En las primeras décadas del siglo XX, la situación educacional del país está marcada por la gestación y consolidación del sistema educativo nacional y el rol preponderante que el Estado comienza a asumir en esta materia. La ley de instrucción primaria dictada en 1860 recibió su obligatoriedad en 1920 con la promulgación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria. El Estado se encargaría, bajo esta nueva

---

<sup>22</sup> «La Unión Femenina de Chile y su cooperación a la Convención de Trabajadores de Aconcagua», *Unión Femenina de Chile*, septiembre de 1934, 1.

<sup>23</sup> El Consejo de Defensa del Niño se fundó en 1934 a iniciativa del Presidente Arturo Alessandri y un grupo de personalidades ligadas a la medicina y la beneficencia. Entre los objetivos de esta institución privada con apoyo estatal se encuentra: “(...) Proponer al Gobierno las medidas y proyectos que juzgue necesarios para llevar a cabo la protección efectiva del niño abandonado o delincuente; (...) Dictar normas generales para la protección de menores que se encuentren en situación irregular, en los establecimientos públicos de protección y en los privados dependientes de la Dirección de Menores, en cuanto fueren compatibles con su organización;”. Para mayor detalle del proyecto que le dio nacimiento, véase la discusión de modificaciones a la ley de protección de menores en octubre de 1935. En, *Diario de Sesiones Cámara de Diputados*, “Sesión 2ª Extraordinaria, en 29 de octubre de 1935”.

<sup>24</sup> «La Unión Femenina y el Consejo de Defensa del Niño», *Unión Femenina de Chile*, septiembre de 1934, 3.

legislación, de proporcionar a cada niño y niña el acceso gratuito a educación y asumir un rol fiscalizador de su cumplimiento.

Como se mencionó anteriormente esta sensibilidad por la importancia de la educación en la vida de mujeres, niños y la sociedad en su conjunto, estuvo presente en la UFCh debido, en parte, a la gran cantidad de socias desempeñándose en la instrucción en Valparaíso<sup>25</sup>, el caso más representativo fue su fundadora, Aurora Argomedo reconocida pedagoga porteña por su labor en los establecimientos educacionales de Valparaíso. Esta sensibilidad se expresó en una reiterada difusión de actividades y opiniones en su boletín respecto al tema. En la ya mencionada “Convención de Trabajadores de Aconcagua”, la institución femenina hizo una disertación a cargo de Berta Santiago en donde se abogó por la:

*“Obligación de la enseñanza hasta el sexto año, y no hasta el 4º, a objeto de capacitar al niño para una cultura superior. Creación de escuelas rurales agrícolas y de sus industrias e implantación en los programas generales de estas especialidades. Creación de una Escuela de Artes y Oficios en la provincia. Creación de un mayor número de escuelas vocacionales. Enseñanza de Puericultura desde el 4º año primario para ir preparando a las futuras madres. Enseñanza pre escolar obligatoria para los niños de 3 a 7 años. Educación post escolar para los niños mayores de 14 años, que, desempeñen cualquier trabajo, especialización técnica de perfeccionamiento en sus respectivos oficios.”*<sup>26</sup>

Como queda de manifiesto, para la UFCh la cuestión de la instrucción primaria no estaba para nada resuelta, se juzgaba insuficiente la obligatoriedad hasta el cuarto grado arguyendo su extensión en función del alcance una “cultura superior”. Igualmente, destacable fue su preocupación por la “educación técnica” la que iría en beneficio de las clases obreras, permitiendo la profesionalización de los oficios. Respecto de estos temas relativos a la instrucción primaria y técnica no se atestiguan la formulación de proyectos u obras más allá de su difusión y demanda. En cambio, en lo relativo a la puericultura y el cuidado de la mujer-madre se gestó la creación de un nuevo departamento de “Acción Social” cuyas funciones apuntaron a crear una sección destinada a la “protección de la mujer-madre” en estado de indigencia dándole los medios pecuniarios disponible al momento del parto, y la creación de un sistema

---

<sup>25</sup> Pese a no encontrarse documentos que atestigüen el número exacto de socias, continuamente a través de sus medios y la prensa local se hace referencia a la cifra de 2.000 socias sólo en Valparaíso junto a la presencia de 33 filiales a lo largo del país. En su mayoría corresponderían a mujeres profesionales del puerto desempeñándose en el área educativa y de salud.

<sup>26</sup> «La Unión Femenina de Chile y su cooperación a la Convención de Trabajadores de Aconcagua», 1.

de “apadrinamiento” tanto en el orden económico como moral-educativo, por parte de las socias de un recién nacido cuya madre demuestre condiciones de indigencia. Por último, se complementó este corpus de acción con la publicación de una sección de puericultura en el periódico dedicado a instruir a las madres jóvenes en los cuidados del niño<sup>27</sup>.

El analfabetismo tras los resultados del censo de 1930 ascendió a un 25,2% de la población nacional. En Valparaíso para los mismos años de la medición las cifras – bajas para la media nacional- llegan a un 9,9% de la población. Sin embargo, los niveles etarios donde se manifestaron los niveles altos de analfabetismo correspondieron a las edades iniciales 0-11 años y entre los 29-60 y más años, estableciéndose los niveles más altos a los 60 y más años con un 26,6%. Ante este contexto, la UFCh para quienes el analfabetismo era una de las principales causas de la delincuencia y los problemas sociales del puerto, implemento una serie de cursos de perfeccionamiento<sup>28</sup> que proporcionarían a “sus socias una cultura superior, una forma de convertirse en sacerdotisas del ideal, que les permita dar a sus semejantes, nacidos en las esferas de nuestro pueblo, las más elementales nociones de amor a la Patria y da respeto a las leyes del país.”<sup>29</sup> Sin embargo, su obra de mayor trascendencia en materia educacional fue la creación de un Liceo Nocturno Femenino<sup>30</sup> en Valparaíso y Viña del Mar<sup>31</sup>.

Las clases dirigidas principalmente a aquellas mujeres que se han visto imposibilitadas de continuar sus estudios, se realizaron en el Instituto Comercial de Valparaíso y en el Liceo de Niñas en Viña del Mar, con clases diarias de 19:00 a 21:00 horas, no se requirió ser socia de la UFCh, solamente cancelar una matrícula anual de \$25<sup>32</sup>. Con esto, la UFCh dio cumplido parte de su plan de acción destinado a combatir la falta de instrucción de las mujeres porteñas dando especial preferencia a aquellas

---

<sup>27</sup> «Acción Social», *Unión Femenina de Chile*, marzo de 1935, 7.

<sup>28</sup> Los cursos regulares de perfeccionamiento fueron: Contabilidad (1° y 2° grado), Castellano, Inglés (1°, 2° y 3° grado), Francés (1° grado) y Conversación Francesa, Dactilografía, Taquigrafía (1° y 2° grado), Piano, Teoría Solfeo, Artes decorativas (repujado en bronce, y estaño y juguetería), Artes Decorativas (pintura, pirograbado, trabajos en cartón piedra, flores artificiales, telares), Tejidos a palillo y máquina, Bordados artísticos y a máquina, Confeción de sombreros, Declamación y Aritmética Comercial. «La Srta. Aurora Argomedo disertará en la Unión Femenina de Chile», *La Unión*, 13 de julio de 1929, 5; Morel, Isabel, «Unión Femenina de Chile: Sus finalidades y su organización».

<sup>29</sup> «Eduquemos al Pueblo», *Unión Femenina de Chile*, octubre de 1935, 4-9.

<sup>30</sup> «A iniciativa de la Unión Femenina de Chile en Valparaíso y otro en Viña del Mar», *La Unión*, 30 de mayo de 1936.

<sup>31</sup> La dirección de los establecimientos quedó bajo la Dirección de Florencia Morales en Valparaíso, y de Ida Corbat en Viña del Mar.

<sup>32</sup> «El Liceo Nocturno destinado a mujeres», *La Unión*, 12 de junio de 1936.

mujeres de los sectores vulnerables cuya educación debió postergarse por las circunstancias más apremiantes.

En síntesis, el discurso de la UFCh dio cuenta de una constante sensibilidad por los problemas sociales que aquejaron a Valparaíso durante el periodo. De allí que la continua denuncia y difusión de aquellas situaciones que juzgaron injustas como el abaratamiento de los insumos básicos de subsistencia, la precarizada situación de la infancia y los problemas sociales –a su juicio- asociados al analfabetismo. Encontraron no solo eco en las páginas de su boletín, sino que también se materializaron en acciones y proyectos concretos destinados al mejoramiento de los sectores y grupos más vulnerados de la sociedad. Tal fue la intención de la creación de la cooperativa de consumos, su participación en el Consejo de Defensa del Niño y la creación de un Liceo Femenino Nocturno y sus permanentes cursos de perfeccionamiento.

#### **4- “CUANDO LA MUJER INTERVENGA EN LA POLÍTICA DE LOS PUEBLOS, LA PAZ REINARÁ SOBRE EL MUNDO”: LA UFCH Y LA POLÍTICA**

##### **Puntualizando ideologías: Feminismo e ideología en el discurso de la UFCh.**

Para las primeras organizaciones feministas que surgieron en Chile en el transcurso de las primeras décadas del siglo XX, fue un denominador común el declararse como instituciones “apolíticas” y/o contrarias a la “política partidista”. El diagnóstico generalizado –muy en consonancia con las críticas a la democracia representativa de unos años treinta que presenciaba el nacimiento del fascismo- apuntó a una valoración negativa de la política y sus actores tradicionales como instancia resolutoria de las insoslayables contradicciones de clase y mejoramiento de la situación política y social de los grupos más marginados, entre ellos las mujeres.

La UFCh no fue extranjera a su tiempo y desde sus mismos estatutos dejaba en claro la irrestricta prohibición de todo tratamiento de política partidista en su seno asambleario. En el periódico *Nosotras* –que fue su órgano difusor hasta fines de 1933- aclaraban posiciones frente a aquellas “minorías masculinas” que ridiculizaban su accionar tildándolas desde “bolcheviques hasta heraldos burgueses”<sup>33</sup>.

De esta manera, hicieron frente a una empresa de continuo desprestigio. En el escenario político de la época, la representación de la mujer osciló entre la infantilización conservadora y el paternalismo revolucionario, de allí que la UFCh rechace el calificativo de bolcheviques y el de aquellos que las tildaran de burguesas. A su vez, el movimiento de mujeres era diverso estratégicamente y en aspiraciones.

---

<sup>33</sup> «“Nosotras” ante las minorías masculinas», *Nosotras*, 15 de junio de 1933, 5.

De allí que las feministas de la UFCh continuamente en sus medios precisaran posturas, aclarando que “el feminismo no es un partido político, no puede serlo de ningún modo, ya que la mujer observadora pasiva del cubileteo masculino ha podido ver claro el fracaso de tales ampulósidades más teóricas que reales.”<sup>34</sup>

En principio, el feminismo de la UFCh -como se dijo con anterioridad- no se planteó como un movimiento político. Conviene precisar que al rechazar el calificativo de “político”, para la época, se infiere el rechazo a engrosar la estructura partidaria, en sus términos, el “cubileteo masculino”. Por otro lado, en lo que respecta a elementos definitorios dentro del movimiento nacional de mujeres, la UFCh planteó su praxis feminista de esta manera:

*“Nuestra acción feminista no es de guerra. Antes bien, es de concordia y paz. Fundamos nuestro ideal en la justicia perfecta que debe nivelar la posición de la pareja humana. Nuestro feminismo no busca medios de expansión en el desorden ni en el grito histérico de ciertas pasiones políticas. (...) El feminismo – esa avanzada formidable con que las mujeres del mundo se están defendiendo de prejuicios seculares – en cada país se manifiesta en relación al carácter nacional.*

*Así nosotras, jamás podremos abandonar el sentido de maternidad que envuelve y compenetra nuestra comprensión de la vida. (...) No somos, pues, “sufragistas”, pero sí, feministas, o sea, cooperadoras a la verdadera concordia de la pareja humana.”*<sup>35</sup>

Ante las continuas acusaciones y prácticas de desprestigio, la UFCh también precisó su “ideología” frente al episodio de renuncia de su directorio y la incorporación de las mujeres en las elecciones municipales. En este contexto de elecciones, la UFCh acusó una campaña de desprestigio donde se les tildaba a sus dirigentes de “elementos disolventes contrarios al orden social afiliados a partidos extremistas”. En otros términos, las acusaciones eran de “comunistas” y, por tanto, “hacer obra disolvente en la sociedad”. Reproduciendo una nota del anterior periódico –Nosotras- publicada por Graciela Lacoste, titulada “*Socialismo, sí; Comunismo, no!*”, la dirigente aclaraba lo que a su juicio eran las “diferencias fundamentales entre ambas ideologías”.

---

<sup>34</sup> «Nuestra ideología: No aspiramos a engrosar los partidos políticos», *Nosotras*, enero de 1932, 3.

<sup>35</sup> «No somos sufragistas», *Nosotras*, agosto de 1931, 3.

Diferenciándolos principalmente por sus métodos y estrategias<sup>36</sup>, de las cuales el comunismo sería la versión revolucionaria y violenta del socialismo<sup>37</sup>.

En este sentido, el feminismo de la UFCh se definió como un movimiento pacifista y conciliador. Abanderado de los medios cautelosos y respetuoso de las formalidades políticas. Crítico del “grito histérico” y la acción agresiva de aquel “sufragismo” que condenaron moralmente. De igual modo, nuevamente vuelve a surgir el “sentido de la maternidad” como aquel eje rector de la identidad institucional y que correspondería a todas las mujeres en la acción social y en una futura acción política.

## 5- LA UFCH Y LA POLÍTICA NACIONAL

Pese a que la organización porteña se declaró ambiguamente “a-política”, desde sus inicios tomaron y ejecutaron decisiones políticas. En 1931 hicieron un llamado en favor de la candidatura de Juan Esteban Montero al igual que difusión del proyecto de ley de divorcio con disolución del vínculo, encabezado por los legisladores radicales<sup>38</sup>. Lo mismo sucede en lo que respecta a la obtención de igualdad civil para las mujeres. Si bien sus estatutos no establecieron directamente la obtención del derecho a voto como un objetivo, prefiriendo más soslayadamente plantear “el mejoramiento de la condición de la mujer en lo referente a sus derechos civiles, políticos y económicos”. Desde temprano, la UFCh a través de sus medios difusores expresó su convencimiento de la necesidad de adquirir tal reconocimiento civil<sup>39</sup>.

Convencidas de la “injusticia” que significaba la condición legal que asumía la mujer, la UFCh tomó parte de diversas iniciativas y campañas nacionales en favor de la extensión de los derechos políticos de la mujer. En enero de 1933 la UFCh tomó parte de una iniciativa gestada en la capital bajo la dirección de Josefina Dey de Castillo. La asamblea que reunió a representantes de las principales organizaciones

---

<sup>36</sup> “El comunismo es el socialismo revolucionario que sigue principalmente la ideología de Marx. El socialismo puro, aplicado al Estado, es el que se ensaya actualmente en Chile”. Lacoste se refiere a la fugaz experiencia de la “República Socialista de Chile”, es decir, al periodo que transcurrió entre la renuncia forzada de la presidencia de Esteban Montero y la renuncia del auto proclamado “presidente de la república socialista de Chile”, Carlos Dávila el 13 de septiembre del mismo año. Lacoste, Graciela, «Socialismo, sí; Comunismo, no!», *Unión Femenina de Chile*, mayo de 1934, 5.

<sup>37</sup> Lacoste, Graciela, 3.

<sup>38</sup> «El divorcio y la prensa política», *Nosotras*, 1 de julio de 1933; «Por primera vez las mujeres de Chile actúan en la campaña presidencial», *Nosotras*, 3 de octubre de 1933.

<sup>39</sup> Principalmente combatiendo opiniones –muy en boga durante éste periodo– que argüían que al obtener derecho a voto las mujeres casadas este sería un “doble voto del marido” y si ésta “osara decidir independientemente”, sería causa de “grandes males en el hogar”. «El voto femenino», *Nosotras*, 6 de febrero de 1932, 8.

femeninas hasta ese entonces apuntó a la “creación de una Liga que obedeciera al título de Fuerza Femenina Ejecutiva, (F. F. E.) para unificar con ella a todas las Instituciones Femeninas de Chile, conservando cada cual su autonomía y continuando en sus habituales labores”. A partir de los debates, las feministas acordaron un plan de acción mínimo estructurado en cuatro ejes: a) Voto; b) Investigación de la paternidad; c) Inclusión de mujeres como informantes en las comisiones interparlamentarias; d) Formación de consejos técnicos, como asesores de los ministerios, con inclusión de mujeres<sup>40</sup>.

Estas discusiones devinieron en la creación de una institución clave en la extensión de los derechos civiles de las mujeres chilenas: El Comité Nacional Pro Derechos de la Mujer. Liderado por Felisa Vergara, Amanda Labarca y Elena Doll, la UFCh se hizo presente en su gestación bajo la representación de Graciela Lacoste quien se trasladó a Santiago por el mes de febrero para tomar parte de las discusiones. Finalmente, la fundación oficial del Comité se realizó en Valparaíso el 8 de Marzo de 1933.

De igual manera, las constantes relaciones internacionales de la UFCh con otras organizaciones femeninas de Latinoamérica, la llevó a adoptar principios y objetivos de mayor alcance. Tal fue el caso de su relación con la “Agrupación Nacional Femenina de Buenos Aires” que por entonces se encontraba incentivando la creación de una “Unión femenina Panamericana”. De esta manera, la UFCh hizo suyo los principios y metas de las feministas argentinas los cuales apuntaban a cinco ejes claves: Paz, Finanzas, Leyes, Raza, Organización Social<sup>41</sup>.

Pese a la poca y desconocida trascendencia de este tipo de organizaciones de corte americanista, lo anterior es mayormente útil para desentrañar el “pensamiento político” de la UFCh, ya que al aceptar como suyas tales principios da cuenta del propio horizonte de sus intereses. Si se analiza punto por punto, la UFCh realizó campañas y planes de acción en todas las áreas. Desde las ya analizadas ideas cooperativistas hasta la constante preocupación por la alfabetización de los sectores marginales. Igualmente, la situación internacional fue foco de su atención principalmente gatillado por aquellos conflictos bélicos que azotaban al continente americano como lo fue la Guerra del Chaco, de la cual la UFCh desempeñó una gran

---

<sup>40</sup> «Gran movimiento femenino», *Nosotras*, 15 de enero de 1933, 3.

<sup>41</sup> «Mirando el horizonte», *Unión Femenina de Chile*, marzo de 1934, 3.

labor mediática de difusión de las consecuencias humanas y diplomáticas que significaría el conflicto<sup>42</sup>.

En suma, hasta 1933 la acción política de la UFCh puede caracterizarse como escueta, mayormente discursiva más que práctica. Durante este periodo la UFCh se limitó a manifestar sus posturas mediante sus boletines. Así se explican las continuas manifestaciones en favor del voto femenino y el temprano apoyo a la candidatura de Montero. Sin embargo, esto no significó la adopción de mecanismos y/o proyectos concretos que se coincidieran con su presencia en los medios. La participación en la creación del Comité Nacional pro Derechos de la Mujer marcó un punto de inflexión y un “vuelco político” de su discurso. Los alcances de este “vuelco” se analizarán en lo que respecta a la promulgación de la ley de municipalidades de 1934 y su desempeño en las elecciones de 1935.

#### **“Facta et non verba”: La UFCh y la campaña electoral municipal de 1935.**

El acontecimiento que significó la promulgación de la nueva ley de municipalidades<sup>43</sup> en enero de 1934 trajo una “nueva complicación” a la sociedad femenina del puerto. Su concurrida participación en la difusión y presión de la nueva ley que concedió el voto municipal a las mujeres, instauró un dilema estatuario y estratégico en el seno de la institución<sup>44</sup>. Apolítica por estatutos, pero con una activa participación en la promulgación de la ley, la UFCh decidió saltar esta dificultad creando una organización autónoma de carácter explícitamente político que adoptó el nombre de “Agrupación Nacional de Mujeres”. En el local social de la UFCh a principios de mayo se efectuaba una asamblea del Comité Nacional Pro-Derechos de la Mujer, durante la cual se acordó transformarse en la Agrupación Nacional de Mujeres que, “con el carácter de permanente, tomará a su cargo la organización de los trabajos de propaganda de la nueva ley municipal y del ejercicio del nuevo derecho concedido a la mujer”.<sup>45</sup> Respecto a su conformación social, la ANMCh no varió en lo

---

<sup>42</sup> «Llamado a las mujeres de América Pro Prisioneros de la Guerra del Chaco», *Unión Femenina de Chile*, octubre de 1935, 3.

<sup>43</sup> «Ley N° 5.357 - Sobre elecciones municipales», *Diario Oficial de la República de Chile*, 18 de enero de 1934. Con anterioridad Ibáñez mediante un decreto ley en 1931 había concedido el derecho a sufragio municipal a las mujeres propietarias, el cual no tuvo aplicación efectiva. «DFL-320 - Sobre organización del registro municipal de electores», 30 de mayo de 1931, <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1094691>.

<sup>44</sup> Lacoste, Graciela, «Memoria de la Unión Femenina de Chile. Presentada por la presidenta Srta. Graciela Lacoste en su 7° Aniversario Social», *Unión Femenina de Chile*, enero de 1935, 7.

<sup>45</sup> «Agrupación Nacional de Mujeres. Declaración de Principios.», *Unión Femenina de Chile*, mayo de 1934, 3.

relativo al origen social de las socias de la UFCh, es decir, mujeres profesionales y miembros de las clases productoras de Valparaíso<sup>46</sup>. En cuanto a su programa de acción inspirado bajo el lema “Hechos, no palabras”, éste da igual énfasis a los elementos propios de la identidad femenina que las feministas porteñas defendieron. En definitiva, sus postulados dados a conocer en mayo de 1934 por el boletín de la UFCh apuntaron a: 1) unión de las mujeres de Chile “cualesquiera que sea su situación social, ideológica o creencia religiosa”, 2) designación de representantes competentes para las elecciones, 3) ampliación de derechos políticos y 4) constante campaña de opinión a favor de la paz y del desarme.<sup>47</sup>

El directorio quedó presidido por Romelia de Badilla junto a otras destacadas mujeres profesionales de la sociedad porteña<sup>48</sup>. Rápidamente comenzaron a formarse comunales en ciudades vecinas entre las que cuenta: Viña del Mar, Villa Alemana y San Felipe. La necesidad de una actuación conjunta de las mujeres porteñas, llevó a la Agrupación a convocar a todas las organizaciones femeninas de la ciudad a una “Gran Concentración Femenina” en el Teatro Coliseo Reina Victoria. En la ocasión, la directiva de la ANMCh y la UFCh junto a las instituciones sindicalistas –representadas por María Castro de Boitano- y las mutuales femeninas –representadas por Juana A. De Saavedra-, entre otras instituciones femeninas<sup>49</sup>, acordaron concentrar sus esfuerzos en llevar a buen puerto el nuevo derecho adquirido, preocupándose inicialmente por los bajos niveles de inscripción de las mujeres –y en general de la ciudadanía- ante la pronta elección en los comicios.

---

<sup>46</sup> «Agrupación Nacional de Mujeres. Declaración de Principios.», 4.

<sup>47</sup> «Agrupación Nacional de Mujeres. Declaración de Principios.», 4.

<sup>48</sup> El Directorio de la Agrupación Nacional de Mujeres quedó conformado de esta manera: **Presidenta**, Romelia de Badilla; **Secretaria General**, Fanny Leibovich, abogada; **Tesorera**, Laura Saez de Espinoza; Secretaria de Prensa, Artemisa de González, profesora; **Directoras**, Amelia Oddone, Edulia de Guisado, profesoras secundarias; Laura de Rivera y Enriqueta Ortiz, profesoras primarias; Zaida Fuentealba y Graciela Lacoste, farmacéuticas; Julia de Cossio, cirujano dentista; Clara Mutis y Eliana Silva, empleadas. **Sindicalistas**: Ester de Novoa, María de Boitano, Luisa de Guzmán. **Mutualistas**: Demofila de Cáceres, Juana de Saavedra, Cristina de Opazo, Zoila de Rodríguez, Ester de Cancino, Mericia de Ortiz, Gumercinda Sepúlveda, Blanca de Fortune, Tránsito de González, Julia González, Rosa de Garay, Antonela Fredes, Sara de Jerez, Rosa de Arevalo y Celia de Rubio. **Estudiantes de Derecho**: Ada Bousquet, Regina Ahumada, Olga Ramírez y Delia Silva. El directorio quedó conformado en su totalidad por mujeres profesionales de clase media prevaleciendo aquellas profesiones humanistas como la abogacía y la pedagogía, y en menor medida aquellas profesiones ligadas a la salud. Esto solo viene a recalcar la conformación profesional y de estatus socioeconómico medio del feminismo porteño. Pareciera ser que la participación de representantes mutualistas y sindicalistas sólo fue consultiva y no ostentaron ningún puesto superior. En este sentido, su incorporación se explica más por una estrategia electoral que una sentida semejanza de convicciones.

<sup>49</sup> «Significó todo un éxito la gran concentración femenina efectuada ayer tarde en el Coliseo Popular», *La Unión*, 23 de julio de 1934, 5.

Efectivamente, la inscripción en los registros electorales fue el primer gran escollo a saltar de las feministas porteñas. Las inscripciones que comenzaron el 15 de mayo de 1934 se cerrarían el 15 de julio. Para efectos de su inscripción, las mujeres debían presentarse a las Juntas inscriptoras correspondientes, cumpliendo los requisitos antes expuestos, y portando su cédula de identidad. Las principales dificultades de la inscripción surgieron –a juicio de las feministas– por este último requisito. El costo de \$5 pesos por obtención de la cédula de identidad más la presentación de documentos referentes a nacimientos, estado civil, etc., significó “un gasto que muchos hogares no pueden afrontar”<sup>50</sup>. Por tal motivo, en una entrevista a Romelia de Badilla en el diario La Unión, señala que “las inscripciones femeninas corresponden en gran porcentaje a mujeres profesionales o acomodadas. La mujer popular obrera, de industria o doméstica, no se ha inscrito en estos registros, y esto es comprensible por el hecho de la exigencia del carnet de identidad”<sup>51</sup>.

En efecto, pese a una campaña mediática destinada a concientizar a los electores a inscribirse y, además buscar los medios para extender el plazo de inscripción junto a proyectos de reducción de costo y mecanismos más expeditos de obtención del documento, las mesas inscriptoras se cerraron en la fecha indicada<sup>52</sup>. A nivel nacional, el potencial electorado femenino era de 842.400, inscribiéndose finalmente sólo un 9% (76.049)<sup>53</sup>. En Valparaíso los resultados del proceso de inscripción fueron los siguientes<sup>54</sup>:

---

<sup>50</sup> «Facilidades para obtener los Carnet de Identidad pide la Agrupación Nacional de Mujeres de Chile», *Unión Femenina de Chile*, mayo de 1934, 6.

<sup>51</sup> «Las mujeres y sus puntos de vista ante los resultados obtenidos en las inscripciones extraordinarias», *La Unión*, 8 de agosto de 1934, 1.

<sup>52</sup> Así lo manifestó la UFCh en una carta al Presidente de la República publicada en su boletín. Preocupación compartida manifestó Aurora Argomedo en una carta difundida por la prensa: “*mucha gente, la mayoría de las mujeres, nada entiende de esa migaja de derecho que nos concede la Ley Municipal última. La dificultad del carnet ha sido el más visible tropiezo para las inscripciones, sin embargo, se inscribió el 50% de mujeres si comparamos con el registro de los hombres*” «Facilidades para obtener los Carnet de Identidad pide la Agrupación Nacional de Mujeres de Chile», 6; Argomedo, Aurora, «Fragmentos de Cartas», *Unión Femenina de Chile*, octubre de 1934, 3.

<sup>53</sup> Los datos corresponden a: Maza Valenzuela, Erika, «Catolicismo, anticlericalismo y extensión del sufragio a la mujer en Chile.», *Centro de Estudios Públicos*, 1995.

<sup>54</sup> «Las mujeres tienen un dieciséis y medio por ciento del total de los Registros para Municipales», *La Unión*, 1 de agosto de 1934, 7.

**Tabla N° 1: Resultados de las inscripciones electorales en Valparaíso 1934**

Registro Electoral	Número de inscritos(as)	% del total de inscritos
Mujeres	2.792	16,5%
Extranjeros	771	4%
Hombres	13.290	79,5%

(Fuente: Diario La Unión, 1 de agosto de 1934)

De un total de inscritos de 16.953, las mujeres sólo representaron el 16,5% del electorado. El mismo Diario La Unión argumentando que “la inscripción de mujeres no guarda relación con su entusiasmo” en vista de los datos y la dispersión de la fuerza electoral femenina, era enfático ante la posibilidad de triunfo de la Agrupación: “la suma de inscritas no puede asegurar en forma siquiera aproximada su éxito en las próximas elecciones municipales.”<sup>55</sup>

#### **“Capacidad, Honradez, Espíritu de Servicio”: La candidatura de Graciela Lacoste**

Las elecciones a realizarse el 7 de abril de 1935 llevaron a la Agrupación Nacional de Mujeres a proclamar como candidata por la alcaldía de Valparaíso a Graciela Lacoste. La hasta ese entonces presidenta de la UFCh era una figura de bastante reconocimiento social en el puerto y “figura descollante del feminismo nacional”<sup>56</sup>. Graciela Lacoste de profesión química farmacéutica especializada en bromatología, dirigió su profesión a la acción social cooperando con diversos Centros de Auxilio Escolar, además de trabajar profesional y gratuitamente en las boticas de la Sociedad de Dolores de Viña del Mar, Gotas de Leche de Miramar y Recreo, Casas Cunas de Viña del Mar y en la Sociedad el Ajuar Infantil en Valparaíso. De igual manera, destaca una activa participación en el mundo mutualista porteño. Cuentan sus filiaciones en la Sociedad Unión Mutual de Ambos Sexos y en la histórica Sociedad de Obreras N°1 de Valparaíso. El programa de la candidata se dirigió a hacer suyo el de la Agrupación Nacional pero “dando preferencia a aquellos problemas que dicen relación con la economía del hogar y que constituyen la preocupación de constante de las dueñas de casa”<sup>57</sup>. Los problemas que hace mención Lacoste se enumerarían partiendo por la disposición de “alimentos sanos” y “baratos”. Desde su profesión apuntaría al conocimiento técnico relativo al tratamiento de los alimentos, mientras

<sup>55</sup> «Las mujeres tienen un dieciséis y medio por ciento del total de los Registros para Municipales», 7.

<sup>56</sup> «La Agrupación Nacional de Mujeres expone al electorado el plan de su candidata», *La Unión*, 2 de abril de 1935, 9+.

<sup>57</sup> «Acerca de su programa, Graciela Lacoste, así nos habla», *Unión Femenina de Chile*, marzo de 1935, 4.

que el “encarecimiento de la vida” que –afectaría a las mujeres por su condición de administradoras de la economía del hogar- sería abordado mediante la revisión de la fijación de los precios que afectaría al comercio minorista encareciendo los productos de primera necesidad.

Otro tema de relevancia pública presente en su programa fue la prohibición de los juegos de azar, al considerar que éstos ya sean legales o ilegales son perniciosos para la sociedad. A juicio de Lacoste, si en la ley que regula los juegos de azar la mujer hubiera intervenido en su dictamen, “al dar su voto habría pensado, con su intuición siempre maternal, en aquellos que son las víctimas inocentes, los hijos cuyo patrimonio se derrocha en las mesas de juego.”<sup>58</sup>

El problema de la “vivienda higiénica” característico de los cerros de Valparaíso también formó parte del programa de campaña. El diagnóstico fue aparejado de posibles medidas a tomar por la municipalidad como “mejorar las vías de acceso; exigir a los propietarios el cumplimiento de reglamentos que hoy se aplican solamente a quienes no tienen influjos para evitarlos; inversión de rentas en habitaciones higiénicas, antes que en palacios santuarios”<sup>59</sup>

En cuanto a la educación, Lacoste prometió fomentar un plan de acción integral sobre la infancia, dando prioridad a la “reorganización del antiguo centro de desayuno escolar, la implementación de plazas de juegos infantiles y un control cinematográfico efectivo”. Por último, la preocupación constante por la mujer obrera se materializó en la propuesta de implementar Escuelas nocturnas técnico profesionales.

Por otra parte, Lacoste realiza un diagnóstico negativo de las anteriores gestiones comunales, por su cuestionable legalidad y representación popular, pero también por “una serie de pequeños grandes problemas de importancia para las dueñas de casa, derivados de contratos que emanaron de gobiernos comunales que no representaban la voluntad popular”. En ese sentido, la Agrupación Nacional –al igual que la UFCh denunció constantemente por su boletín- planteó una completa revisión de los contratos públicos que la municipalidad mantenía acordados: luz, desagües, teléfonos, extracción domiciliaria de basuras, agua, etc.<sup>60</sup>.

---

<sup>58</sup> «Acerca de su programa, Graciela Lacoste, así nos habla», 4.

<sup>59</sup> «Acerca de su programa, Graciela Lacoste, así nos habla», 5.

<sup>60</sup> En septiembre de 1934, la UFCh se dirigió a la Intendencia por medio de la prensa local, para denunciar “los problemas del agua” que aquejaban a la ciudad. Se da cuenta de una falta de fiscalización y un aumento “injustificable de las cuentas”: *“La Unión Femenina de Chile estima que se hace indispensable crear un organismo técnico que, como representante del Ejecutivo, y asesorado por un Consejo Administrativo compuesto por consumidores, fiscalice este servicio, reciba los reclamos y*

Por último, la “higiene pública” preocupación constante de las organizaciones feministas, sería abordada por tres ejes: el primero, reconociendo la labor en esta materia de las organizaciones mutualistas, sería “fundar el hogar mutualista de la Provincia” con el objetivo de establecer la “casa del obrero” en la cual deberían estar unidos en fraternal acción los mutualistas y sindicalistas. En segundo lugar, impulsar las “policlínicas venéreas y colaboración a la acción sanitaria fiscal”. Y, en tercer lugar, “la reglamentación del proxenetismo” argumentando que “es vergonzoso que las leyes de la Republica consagren oficialmente la esclavitud física y moral de nuestro sexo”<sup>61</sup>.

Recapitulando, la candidatura de Graciela Lacoste estuvo marcada por aquellas temáticas históricamente asignadas a la feminidad. De su especialidad bromatológica es evidente su preocupación por la dimensión alimentaria –calidad y costo– principalmente de los infantes. Los servicios públicos – al afectar directamente a la economía familiar– igualmente fueron una preocupación de las mujeres y sus familias en el puerto. Finalmente, la higiene pública, abordada desde la precarización de la vivienda, las condiciones materiales de la familia obrera y la reglamentación de la prostitución, denotan ese *ethos* feminista, cargado de una preocupación maternal por los más desvalidos y ese soporte moral de la sociedad que adoptaron gran parte de las organizaciones feministas de la época.

En las cercanías de las elecciones, la Agrupación Nacional de Mujeres comenzó a definir el cómo presentarse en la papeleta. A fines de marzo de 1935 la Agrupación dio a conocer la realización de “pactos electorales” más no políticos con diferentes partidos con quienes va en lista común aclarando que “su mayor aspiración habría sido concurrir a las urnas independientemente.”<sup>62</sup>

La Agrupación de esta manera recalca su autonomía ideológica de los partidos con los cuales firmó acuerdos. También, al igual que el feminismo defendido por la UFCh, planteó que ante el gobierno comunal era “indispensable la prescindencia de toda tendencia política”, concibiendo su posible ascenso al escaño alcaldicio como una “gestión netamente administrativa”. En el caso de Graciela

---

*sancione con medidas efectivas cualquier abuso en este sentido, responsabilizando a los funcionarios que resulten culpables, cualquiera que sea su situación dentro de la Empresa”. Véase la reiterada preocupación de la UFCh por estos problemas “domésticos” en: «La Unión Femenina de Chile se dirige a la Intendencia sobre el problema del agua», *La Unión*, 28 de septiembre de 1934; Lacoste, Graciela, «Problemas del hogar: Agua Potable», *Unión Femenina de Chile*, abril de 1934.*

<sup>61</sup> «Acercas de su programa, Graciela Lacoste, así nos habla», 7.

<sup>62</sup> «Pactos Electorales pero no políticos ha celebrado la Agrup. Nacional de Mujeres», *Unión Femenina de Chile*, marzo de 1935, 4.

Lacoste el pacto fue con el Partido Radical correspondiente a la Lista 5. En cuanto a la presidenta de la Agrupación que se presentó como candidata por Viña del Mar, Romelia de Badilla el pacto se concretó con el Partido Liberal correspondiente a la Lista 9.

### **Las elecciones municipales de 1935 en Valparaíso: resultados y reagrupaciones.**

De manera particular, las elecciones de 1935 generaron notorio interés en la prensa regional, ya que desde hace once años que no se realizaban elecciones para cargos municipales<sup>63</sup>. El poder edilicio había sido entregado a las Juntas de Vecinos designadas por el Ejecutivo.

Los datos más llamativos de la elección en Valparaíso dan cuenta de una “gran dispersión” de las fuerzas políticas. Nuevos grupos políticos y candidaturas independientes determinaron un número excesivo de candidatos. “De esta suerte, son sesenta y siete los candidatos que se disputarán en la elección de hoy, los doce asientos de la Municipalidad de Valparaíso”. Dos días antes de la elección, La Unión realiza una encuesta a los secretarios de los partidos políticos comprometidos en la campaña electoral, es decir, Conservadores, Radicales, Liberales, Demócratas, Radical-Socialista y a la Agrupación Nacional de Mujeres. En su mayoría los consultados dan por ganadores a Conservadores y en menor medida Liberales acaparando entre ambos dos tercias partes del total de escaños municipales. De los cinco entrevistados –sin contar a la Secretaria General de la Agrupación– sólo uno, el secretario del partido radical estima que “el último puesto” podría disputarlo la Agrupación Nacional de Mujeres con la AGECH. El pronóstico de la Secretaria de la Agrupación fue “Conservadores, cuatro; Radicales, tres; Liberales, tres; Agrupación Nacional, uno”<sup>64</sup>.

Respecto a los resultados de la elección, no fueron los esperados por la Agrupación Nacional. Graciela Lacoste no resultó electa<sup>65</sup>. Sin embargo, su participación no fue menor.<sup>66</sup> Se consagró como la primera mayoría en las mesas

---

<sup>63</sup> Como da a entender La Unión, las últimas elecciones celebradas en 1924 coincidieron con “el movimiento revolucionario del 5 de septiembre, que entronizó en el poder a una Junta de Gobierno, la que nombró Juntas de Vecinos en substitución de la mayoría de los municipios recientemente elegidos”. «A los comicios electorales de hoy se presentan en Valparaíso sesenta y siete candidatos a municipales», *La Unión*, 7 de abril de 1935, 1.

<sup>64</sup> «Los secretarios de los partidos políticos hacen pronósticos sobre los resultados de la elección», *La Unión*, 5 de abril de 1935, 6.

<sup>65</sup> El ganador fue Oscar Marcelo Ruiz Tagle Solar candidato por el Partido Conservador.

<sup>66</sup> Las cifras a nivel nacional dan cuenta de la preferencia del electorado femenino por las candidaturas conservadoras. De los 63.113 votos femeninos emitidos un 47,3% se dirigió a las listas conservadoras representando el 26,6% del total de votos que recibió el Partido Conservador (87.174), bastante lejos del 18,6% de votos femeninos que mostraron preferencia por los liberales. Como lo ha planteado Erika

receptoras correspondientes a los Registros de Mujeres y Extranjeros. Y el tercer lugar entre las preferencias en el cómputo final. Pese a ello, otra de las candidatas presentadas, en este caso, en la ciudad de Viña del Mar sí resultó electa, Romelia de Badilla presidenta de la Agrupación Nacional que se presentó en alianza con la lista de los Liberales. El análisis de la UFCh posterior a los resultados fue crítico de manera especial con las prácticas electorales de los partidos tradicionales absteniéndose en forma completa del cohecho pues estimaban “que la mujer debe empezar por hacer campaña moral y por obtener en forma leal y consciente, un asiento en las Municipalidades”. También recalcaron aspectos propios de una primera experiencia electoral como “sufragar en forma deficiente” y votos mal marcados que manifestaban la intención sana de sufragar por la señorita Lacoste pero, también, indicaban la poca ilustración de las mismas.”<sup>67</sup> Pese a lo anterior, la ANMCh igualmente valoró su desempeño, al “haber caminado sobre un terreno absolutamente desconocido”, calificando su participación como un “triumfo moral”<sup>68</sup>.

Mismo sentir manifestó Graciela Lacoste en una manifestación convocada por la ANMCh y la UFCh para brindarle nuevamente su apoyo,

*“Porque esos centenares de votos obtenidos en buena lid, sin cohecho, sin presión de ninguna especie, sin mistificaciones ni engaños para nadie, que nos han sido dados espontánea y concienzudamente, son la expresión de la pureza de nuestros procedimientos y la cristalización práctica de la corrección que nos proponemos impregnar en la política del país con nuestra intervención en las actividades cívicas.*

*Es pues un triunfo moral que debe enorgullecernos. Un enorme triunfo moral que debe alentarnos para seguir nuestra labor constructiva con nuevos bríos y entusiasmo. No hemos llegados aquí para buscar honores ni beneficios personales, sino para servir un ideal que exige sacrificio y renunciamento.”<sup>69</sup>*

Ante los resultados obtenidos, y el desempeño político de la Agrupación Nacional por medio de sus asambleas se comienza un proceso de “reorganización

---

Maza, el bajo porcentaje de mujeres inscritas para las elecciones de 1935 no puede considerarse como auténticamente representativo de las inclinaciones políticas del electorado total femenino. Más bien los datos expuestos “reflejaban la capacidad de los distintos partidos de inscribir al electorado femenino proclive a sus posiciones y de movilizarlo el día de la elección”. Los datos y el análisis corresponden a: Maza Valenzuela, Erika, «Catolicismo, anticlericalismo y extensión del sufragio a la mujer en Chile.», 177.

<sup>67</sup> «A través de las últimas elecciones», *Unión Femenina de Chile*, octubre de 1935, 6.

<sup>68</sup> «A través de las últimas elecciones», 6.

<sup>69</sup> «Manifestación a la Srta. Graciela Lacoste y la Sra. Romelia de Badilla», *Unión Femenina de Chile*, octubre de 1935, 7.

total”, nombrando comisiones enfocadas a la elaboración de nuevos estatutos, y reelaborar los registros electorales<sup>70</sup>. En definitiva, a fines del mismo mes de abril, por medio de La Unión se da cuenta que el proceso de reorganización decantó en la creación del Partido Nacional de Mujeres de Chile. El comunicado recalca que el Partido es producto de un reagrupamiento de la ANMCh y se declara con “fines políticos (...) con sede principal en Valparaíso”<sup>71</sup>.

La UFCh dio a conocer su creación a fines de octubre del mismo año, aclarando que se trataba de un “organismo político femenino” cuyo fin sería “el estudio de la historia política del país, y de todos los problemas que afectan a la mujer en la actualidad”. Finalmente, el registro de socias fundadoras se cerró con “más de 250 socias, dispuestas todas a conseguir el logro de las reivindicaciones femeninas y el triunfo de todos los anhelos de la mujer.”<sup>72</sup>

El Partido Nacional de Mujeres no realizó mayores actividades durante los años que corresponden a éste estudio. Su primera asamblea oficial se celebró en noviembre de 1936<sup>73</sup>. El partido en conformidad con lo planteado anteriormente con la Agrupación Nacional, rechazó la violencia en la tarea del cambio social, invocando una labor “serena, infatigable y ordenada, apoyada en un espíritu de solidaridad social y cristiana”<sup>74</sup>. Su programa continuó los mismos lineamientos programáticos ya esgrimidos por la UFCh años atrás, es decir, la “unión de todas las mujeres y la ampliación de sus derechos políticos, leyes de protección e igualdad de salarios para la mujer obrera”, certificado prenupcial y tratamiento obligatorio de enfermedades “sociales”, mejores viviendas obreras y reducciones de los precios de productos básicos. Además de hacer un llamado internacionalista por la paz y el desarme de las naciones<sup>75</sup>. El objetivo del partido posiblemente fue proyectar la actuación de las mujeres en las elecciones de 1935 a las próximas elecciones parlamentarias de 1938. Sin embargo, su actuación por esos años es desconocida.

---

<sup>70</sup> «La Agrupación Nacional de Mujeres adoptó importantes acuerdos en su última asamblea general de socias», *La Unión*, 19 de abril de 1935, 6.

<sup>71</sup> «Se ha formado el Partido Nacional de Mujeres de Chile», *La Unión*, 28 de abril de 1935, 6.

<sup>72</sup> «El Partido Nacional de Mujeres», *Unión Femenina de Chile*, octubre de 1935, 6.

<sup>73</sup> El órgano difusor del MEMCH, *La Mujer Nueva*, daba a conocer de esta manera la fundación del nuevo partido femenino: “Se ha formado en Valparaíso el Partido Nacional de Mujeres bajo la presidencia de la señorita Graciela Lacoste. El Partido Nacional de Mujeres nace como una rama política de la Unión Femenina de Valparaíso”, «En Valparaíso se forma el Partido Nacional de Mujeres», *La Mujer nueva / boletín del Movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres de Chile*, noviembre de 1936, 8.

<sup>74</sup> Lavrín, Asunción, *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile, y Uruguay*, 390.

<sup>75</sup> «Partido Nacional de Mujeres», *Mercurio de Valparaíso*, 30 de octubre de 1936, 8.

## 7- CONCLUSIONES

La reconstitución del trayecto y memoria del movimiento de mujeres en Valparaíso durante la década de los treinta propuesta hasta aquí, ha permitido por medio de su discurso la caracterización tanto de su praxis como de su ideario. A nivel identitario se constató que el feminismo porteño hizo suya una identidad femenina altamente idealizada a la cual le correspondieron límites y funciones precisas sustentada en la consideración de una particular “misión” femenina a desarrollar dentro del orden universal de los sexos, la cual se revestía de cualidades y atributos históricamente femeninos. Dentro de esta particular misión correspondió a la maternidad –revestida de atributos divinos- la consideración máxima y atributo a expandir dentro de los nuevos espacios sociales que se abrían a las mujeres.

Por otro lado, la UFCh expresó esta “identidad institucional” en la participación y creación concreta de proyectos y soluciones a problemas sociales que aquejaban al puerto y que las convocaban en tanto “madres y mujeres”. Este fue el caso de su alianza con el Consejo de Defensa del Niño (1934), la fundación de una Cooperativa Femenina de Consumos (1934) y la implementación de un Liceo Femenino Nocturno (1936) junto a sus regulares cursos de perfeccionamiento.

Y, en tercer lugar, la relación del feminismo de la UFCh con la política fue variando a partir de las coyunturas políticas de la década. Su proclamación como institución “apolítica” en su fundación, pero tomando partido en instancias locales y vecinales, manteniendo una activa participación en la formación de organismos nacionales e internacionales de derechos civiles de la mujer. Dan cuenta, que, desde un comienzo, su rechazo fue más bien a la política en tanto “espacio tradicional de resolución de conflictos”, más no a lo político, es decir, a los dominios, prácticas y acciones que son objeto de la política. Y esta acción desde lo político fue concebida como “acción social”. De esta manera, se entiende que pese a desarrollar proyectos de carácter político –desde una mirada anacrónica- como la cooperativa y la creación de escuelas, mantenían una postura “apolítica” en tanto la acción se encontraba fuera de las tradicionales redes políticas y, por tanto, a sus juicios recaía dentro de la acción social.

Sin embargo, esta dicotomía en las posturas, tomó nuevos rumbos al momento de la discusión y posterior promulgación de la ley 5.357 que otorgó a las mujeres la posibilidad de votar en las elecciones municipales. Con la fundación de la ANMCh y su “modesta” participación en las elecciones municipales que llevó a un reagrupamiento de las fuerzas femeninas y, posterior creación del Partido Nacional de Mujeres en Valparaíso se da por consumado –más no agotado- el “giro político”

experimentado por el feminismo porteño en la década de los treinta. Más allá, de los resultados concretos de este vuelco político que llevó a las feministas de la UFCh a crear una “agrupación” y un “partido” femenino, en tanto rama política de su organización, lo reconocible es un vuelco discursivo que va de la prevalencia absoluta de lo social a lo político, es decir, el tránsito de formas de asociatividad cuyo fin fue la “acción social” a formas de organización propias de la “política tradicional” como lo fueron los partidos políticos. En otros términos, su politización en el sentido de hacerse cargo de un diagnóstico crítico de la política por medio de su propia incursión ciudadana.

Finalmente, lo que fue invariante tanto en la etapa social como tras su vuelco político, fue la concepción de un ideario feminista capaz de conciliar el rol de las mujeres dentro de una época azotada por las transformaciones sociales. El feminismo difundido por la UFCh hizo gala de ideales pacifistas acordes a su propia concepción de la identidad femenina, como factor armonizante dentro de un sistema de opuestos. En suma, lejos del feminismo obrero por su radicalidad y del feminismo católico por su dogmatismo. El feminismo de la UFCh de composición social media y profesional defendió un ideario capaz de armonizar los más primitivos ideales cristianos con una posición política cercana al socialismo donde lo común prevaleciera por sobre lo individual, y a las mujeres correspondiera “regenerar” la corrompida política cual madre cobija a sus hijos que han extraviado el verdadero camino.

## BIBLIOGRAFÍA

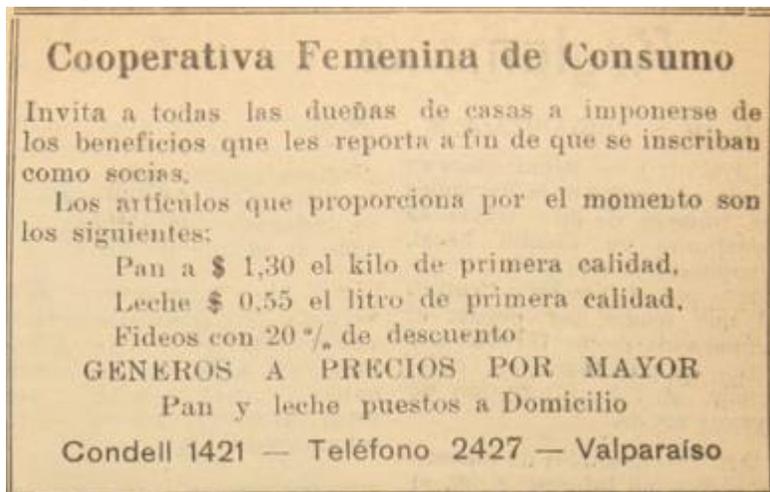
- Bravo Acevedo, Guillermo. «La crisis de 1929 y los problemas de la sociedad urbana de Valparaíso». En *Valparaíso 1536-1986 : Primera Jornada de Historia Urbana*, 171-83. Valparaíso: Instituto de Historia Universidad Católica de Valparaíso, 1987.
- «DFL-320 - Sobre organización del registro municipal de electores», 30 de mayo de 1931. <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1094691>.
- Eltit, Diamela. *Crónica del sufragio femenino en Chile*. Santiago: Servicio Nacional de la Mujer - SERNAM, 1998.
- Gaviola Artigas, Edda. *Queremos votar en las próximas elecciones: historia del movimiento femenino chileno, 1913-1952*. Santiago: Centro de Análisis y Difusión de la Condición de la Mujer, 1986.
- Kirkwood, Julieta. *Ser política en Chile: los nudos de la sabiduría feminista*. Santiago: Editorial Cuarto Propio, 1990.

- Klimpel Alvarado, Felicitas. *La Mujer Chilena: El Aporte Femenino Al Progreso de Chile, 1910-1960*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1962.
- Lavrín, Asunción. *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile, y Uruguay: 1890-1940*. Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2005.
- «Ley N° 5.357 - Sobre elecciones municipales». *Diario Oficial de la República de Chile*, 18 de enero de 1934.
- Maza Valenzuela, Erika. «Catolicismo, anticlericalismo y extensión del sufragio a la mujer en Chile.» *Centro de Estudios Públicos*, 1995.
- Montero Miranda, Claudia. «Textos en contexto: discursos feministas en revistas feministas y su relación dialógica con los discursos sociales, Chile 1930-1939». Tesis para optar al grado de Doctor en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Chile, 2010. <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/108667>.
- Morel, Isabel. «Ser Mejores». En *Charlas Femeninas*, 7-11. Viña del Mar: Impr. El Stock, 1930.
- . «Unión Femenina de Chile: Sus finalidades y su organización». En *Charlas Femeninas*. Viña del Mar: Impr. El Stock, 1930.
- Pérez, Ernesto, Radrigán, Mario, y Maritini, Gabriela. *Situación actual del cooperativismo en Chile*. PRO-ASOCIA, Universidad de Chile, 2003. [http://aprchile.cl/pdfs/Situacion\\_cooperativismo\\_en\\_Chile.pdf](http://aprchile.cl/pdfs/Situacion_cooperativismo_en_Chile.pdf).
- Veneros, Diana. «Continuidad, Cambio y Reacción 1900-1930». En *Perfiles Revelados: Historias de Mujeres En Chile, Siglos XVIII-XX*, 18-40. Santiago: Editorial Universidad de Santiago, 1997.

### **Prensa**

- Unión Femenina de Chile, Valparaíso, 1934-1935.
- Nosotras, Valparaíso, 1931-1935.
- La Unión, Valparaíso, 1929-1936.

**IMAGEN 1**



(Fuente: Unión Femenina de Chile, Biblioteca Nacional)